



**FACULTAD DE ARTES VISUALES**

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES



**FACULTAD DE ARTES VISUALES**

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

**CONTENIDO:**

Dictamen de los Auditores

Estado de ingresos y egresos

Notas al estado de ingresos y egresos



**R Cárdenas y Cía., S.C.**

Contadores Públicos y Consultores

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES

**AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**

### **Opinión**

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Artes Visuales de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Entidad), por el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los movimientos de fondos de la Entidad, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, de conformidad con las prácticas contables particulares descritas en la Nota 2 de dicho estado financiero.

### **Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Etica Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Etica Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Etica Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis - Base de preparación contable**

Según se explica en la Nota 2, el estado financiero que se acompaña fue preparado sobre la base de efectivo, por lo cual los ingresos y egresos se reconocen efectivamente cuando son cobrados o pagados. El estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Artes Visuales de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, está preparado para ayudar a que la Entidad cumpla con los requisitos normativos de la misma y en consecuencia, puede no ser adecuado para otro fin. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

**Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros**

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero, sobre la base de efectivo y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando, éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo, también:

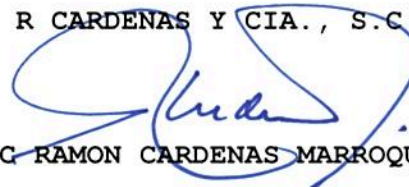
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no

detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestación intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o a la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado de las políticas contables aplicadas, así como las revelaciones hechas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

R CARDENAS Y CIA., S.C.



CPG RAMON CARDENAS MARROQUIN



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
FACULTAD DE ARTES VISUALES**

**FACULTAD DE  
ARTES VISUALES**

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

I N G R E S O S

CUOTAS \$ 340,918  
 COLEGIATURAS 7,631,874  
 PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS  
 PUBLICOS 201,383  
 PRODUCTOS FINANCIEROS 645,308  
 OTROS INGRESOS 182,805

Total de ingresos

9,002,288

DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR

63,969

SALDOS AL INICIO DEL PERIODO:

CAJA Y BANCOS 3,727,713  
 INVERSIONES TEMPORALES 13,000,000

16,727,713

\$ 25,793,970

E G R E S O S

MATERIALES Y SUMINISTROS  
 SERVICIOS GENERALES  
 VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS  
 INVERSIONES EN BIENES MUEBLES  
 INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES

\$ 1,541,939  
 8,026,190  
 75,102  
 1,134,550  
 1,083,914

Total de egresos

11,861,695

SALDOS AL FINAL DEL PERIODO:

CAJA Y BANCOS 2,932,275  
 INVERSIONES TEMPORALES 11,000,000

13,932,275

\$ 25,793,970

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

DRA. VERONICA LIZBETH DELGADO CANTU  
 DIRECTORA

CP MIRNA LETICIA PEREZ AGUILAR  
 CONTADORA

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**  
**FACULTAD DE ARTES VISUALES**

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

NOTA 1. NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD

La Facultad de Artes Visuales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (la Facultad), es una institución comprometida con la sociedad, dedicada a formar individuos capaces de desarrollar procesos de producción artística, que le permiten imaginar, inventar y realizar objetos artísticos, apoyados en procesos artísticos de exploración y motivados por la necesidad personal de expresar un discurso propio y original en la obra.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Es política de la Facultad preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan. Por lo anterior, los ingresos, aportaciones, aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan, respectivamente.

NOTA 3. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS INGRESOS

a) CUOTAS

Representan los cobros efectuados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Expedición de kardex	\$ 107,600
Constancia de estudios	84,250
Copias y otros	700
Multas y servicios	72,618
Sobrantes de cheques	15,350
Horas de computación	27,400
Revalidación de materias	33,000
	<u>\$ 340,918</u>

b) COLEGIATURAS

Están constituidas por los cobros realizados a los estudiantes relacionados con su participación en programas académicos regulares de la Facultad por los siguientes conceptos:

Cuota interna ingreso-reingreso	\$ 3,837,737
Materias de maestría	329,190
Examen de regularización	1,446,756
Curso propedéutico	507,345
Curso de CAADI	548,888
Curso de verano	1,012,398
Devolución de colegiaturas	( 50,440)
	<u>\$ 7,631,874</u>

c) PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS

Comprenden los ingresos que percibe la Facultad por actividades específicas contratadas, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la UANL y se integra de la siguiente manera:

Aportaciones de la Tesorería General de la UANL	\$	185,298
Otras aportaciones		117,030
Devolución de aportaciones	(	100,945)
	\$	<u>201,383</u>

d) PRODUCTOS FINANCIEROS

Corresponde principalmente a los ingresos de intereses generados por sus cuentas bancarias y por préstamos otorgados a empleados:

Intereses ganados	\$	<u>645,308</u>
-------------------	----	----------------

e) OTROS INGRESOS

Están conformados por los ingresos extraordinarios y se integra de la siguiente forma:

Arrendamientos	\$	20,160
Venta de libros CAADI		127,000
Apoyo servicios al personal		20,700
Otros conceptos		29,645
Cancelación de cheques ejercicios anteriores		6,000
Devolución de apoyo	(	20,700)
	\$	<u>182,805</u>

NOTA 4. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS EGRESOSa) MATERIALES Y SUMINISTROS

Representan las erogaciones realizadas para cumplir con sus actividades diarias como institución de enseñanza y se integra por los siguientes conceptos:

Materiales y útiles académicos	\$	587,920
Compra de libros para su venta		129,500
Instrumentos y refacciones		12,123
Artículos decorativos		31,369
Alimentos para el personal		224,888
Materiales para mantenimiento de inmuebles		297,381
Combustibles y lubricantes		169,422
Productos farmacéuticos		402
Materiales de limpieza		88,934
	\$	<u>1,541,939</u>



b) SERVICIOS GENERALES

Se integra por los siguientes conceptos:

SERVICIOS BASICOSTeléfonos, celulares e internet \$ 4,697SERVICIOS DE LABORATORIO Y TALLER DE MANTENIMIENTOServicio de talleres externos 152,405SERVICIOS DE ARRENDAMIENTORenta de mobiliario y equipo 94,142SERVICIOS DIVERSOS

Recolección de basura	29,226
Servicio personal de limpieza	376,441
	<u>405,667</u>

OTROS SERVICIOS COMERCIALES

Gastos de trámites ante dependencias gubernamentales	4,744
Seguro de responsabilidad patrimonial	56,860
Cuotas de afiliación e inscripción	59,000
Gastos financieros y comisiones bancarias	20,359
	<u>140,963</u>

SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACION

Ayuda social por cursos	45,500
Estímulos al personal docente	122,626
Estímulos al personal no docente	2,072,224
Asesoría por servicios internos	3,335,573
	<u>5,575,923</u>

SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION

Impresiones y ediciones	48,457
Difusión y publicidad	2,518
	<u>50,975</u>

APOYO PARA ACTIVIDADES

Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	382,710
Atención a visitantes	3,501
Atenciones al personal	88,894
	<u>475,105</u>

OTROS

Boletos del sorteo de la educación	\$	23,400
Otros		22,811
Apoyo para organizar y/o asistir a eventos		995,329
Servicio médico alumnos y empleados		84,773
		<u>1,126,313</u>
	\$	<u>8,026,190</u>

c) VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS

Se integra de la siguiente forma:

Becas	\$	42,237
Viáticos y pasajes		32,865
	\$	<u>75,102</u>

d) INVERSIONES EN BIENES MUEBLES

Representan las adquisiciones de bienes muebles realizados por la Facultad en:

Mobiliario de oficina	\$	198,144
Equipo diverso		312,354
Equipo de audiovisual		48,507
Equipo de cómputo		575,545
	\$	<u>1,134,550</u>

e) INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES

Representan las adquisiciones de bienes inmuebles realizados por la Facultad en:

Remodelación de áreas administrativas	\$	<u>1,083,914</u>
---------------------------------------	----	------------------

NOTA 5. DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se originan principalmente por préstamos, anticipos de sueldos e ingresos por facturar. La disminución en el período fue determinada de la siguiente manera:

Saldo inicial	\$	136,541
Saldo final		72,572
Disminución	\$	<u>63,969</u>

NOTA 6. ENTORNO FISCAL

La Facultad, al ser parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, no es sujeta del impuesto sobre la renta, por ser ésta un organismo descentralizado del Gobierno del Estado. La Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece que estos organismos solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en los términos de dicha Ley.



DRA. VERONICA LIZETT DELGADO CANTU  
DIRECTORA



CP MIRNA LETICIA PEREZ AGUILAR  
CONTADORA